

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 052-17

1 7 FEB 2017

Salta. Expediente Nº 12.420/15

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. Patricia G. VILLAGRAN, venció el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-239/16.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Nº 49/16 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Patricia G. VILLAGRAN, hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del C. BERTA.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, D.N.I. Nº 26.544.903, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del Carmen BERTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 0 52-17

1 7 FEB 2017 Salta, Expediente Nº 12.420/15

CS-240/16 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULTA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Faculted de Ciencias de la Salud - UNSa